



MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA
225° SESIÓN ORDINARIA
Concejo Municipal 2016 ~ 2020
Martes 2 de abril de 2019
9:00 horas

En **Sagrada Familia, 2 de abril de 2019**, siendo las **9:18 horas**, se reúne el **HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en la Sala de Reuniones de la Municipalidad de Sagrada Familia. **Término 10:55 horas.**

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:
Alcalde y Presidente del Concejal Municipal, don **Martín Arriagada Urrutia.**

Señor Concejal Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla**,
Señor Concejal Municipal, don **Claudio Ramírez Garrido**,
Señor Concejal Municipal, don **Andrés Díaz Valenzuela**,
Señor Concejal Municipal, don **José González Ramírez**,
Señor Concejal Municipal, don **Alen Quiroga Barrera**,
Señor Concejal Municipal, don **José Toledo González**, y
Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Blanca Ruz Aguilera.**

TABLA:

- 1.- **Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N°224, 19.03.2019.**
- 2.- **Aprobación de Acuerdo Acta Sesión Ordinaria N°224, 19.03.2019.**
- 3.- **Aprobación de Acta Sesión Extraordinaria N°64°, 20.03.2019.**
- 4.- **Aprobación de Acuerdo Acta Sesión Extraordinaria N°64, 20.03.2019.**
- 5.- **Lectura Correspondencia.**
- 6.- **9:30 horas, asiste doña Alejandra Vásquez Espinoza, Control Interno.**
 - **Aprobación y/o rechazo del cambio de iniciativa del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, año 2019, Unidad de Control, toda vez que la actividad relacionada con la nueva Planta Municipal no podrá llevarse a cabo en los términos**

programados, porque el Municipio no presentó los antecedentes para ser aprobada el año 2018.

- Presentación de la ejecución del Programa de Mejoramiento Gestión Municipal año 2018.

7.- 9:50 horas, asiste doña Ingrid Ormazábal Muñoz, Encargada de Licitaciones Públicas D.A.F.

- Presentación contrato prestación de servicio entre la empresa Olave González Francisco Alejandro Ingeniería y Construcción E.I.R.L. y el Municipio, convención que supera las 500 U.T.M., conforme al proceso licitatorio ID4134-5-LP19, AITO CONSTRUCCIÓN PLANTA TRATAMIENTO AGUAS SERVIDAS SAGRADA FAMILIA.
- Presentación contrato prestación de servicio entre la empresa Ingeniería y Proyectos SPA y el Municipio, convención que supera las 500 U.T.M., conforme al proceso licitatorio ID4134-6-LP19, ESTUDIO CONSTRUCCIÓN SOLUCIONES SANITARIAS COLÍN.

8.- Incidentes

1.- Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N°224, 19.03.2019.

Alcalde, comenzamos con la aprobación del acta.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

➤ Sin ninguna observación el acta es aprobada por los señores Concejales.

2.- Aprobación de Acuerdo Acta Sesión Ordinaria N°224, 19.03.2019.

➤ Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe **Certifica la Aprobación del contrato de la licitación n°439-13-LP19, para Mejoramientos a Establecimientos Educativos de la Isla, lo Valdivia, José Cánepa Vacarezza, Eugenio Tagle Valdés y Villa Prat, de la comuna de Sagrada Familia, según presentación realizada por doña Maryaliz Pino Muñoz, Jefa D.A.E.M., don Billy Ramírez Piérola, Encargado de Adquisiciones D.A.E.M. y don Pablo Riquelme Adams, Arquitecto.** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 224° Sesión Ordinaria del día martes 19 de marzo de 2019.

Concejal Jorquera, no está presente al momento de la votación.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado al Departamento de Administración de Educación Municipal, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a diecinueve días del mes de marzo de 2019.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, se abstiene porque no estuvo presente al momento de la votación.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

➤ **Sin ninguna observación el acuerdo es aprobado por los señores Concejales.**

3.- Aprobación de Acta Sesión Extraordinaria N°64°, 20.03.2019.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

➤ Sin ninguna observación el acta es aprobada por los señores Concejales.

4.- Aprobación de Acuerdo Acta Sesión Extraordinaria N°64, 20.03.2019.

➤ Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe **Certifica la Aprobación de las Bases Administrativas de Remate de Pisos y funcionamiento de la XIV Versión Fiesta de la Chicha de Rincón de Mellado, año 2019, según presentación realizada por don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas, doña Natalie Correa Baeza, profesional de Rentas Municipales** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los Señores Concejales presentes en la 64° Sesión Extraordinaria del día miércoles 20 de marzo de 2019.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, ausente.

Concejal Díaz, ausente.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la Oficina de Rentas de la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a veinte días del mes de marzo de 2019.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, se abstiene porque no estuvo presente en la reunión.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, se abstiene, porque no estuvo presente en la votación.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

➤ **Sin ninguna observación el acuerdo es aprobado por los señores Concejales.**

5.- Lectura Correspondencia.

- No hay lectura de correspondencia.

6.- Cuenta del señor Alcalde.

➤ Inicio año escolar

Alcalde, comenta, el miércoles 20 de marzo, en la Escuela de lo Valdivia, mediante un acto iniciamos oficialmente el año escolar, donde hicimos una pequeña inauguración del área verde donde estaba antiguamente el estacionamiento, con pasto sintético, juegos infantiles, etc.

Estuvo presente el Concejal González, también le llamó la atención porque se están ocupando todos los espacios, eso es un valor agregado porque los niños pueden tener un mejor lugar para jugar.

En algunas salas de clases el aire acondicionado está funcionando, en otras solamente falta que la CGE coloque el trifásico.

➤ Operativo de limpieza las Puntillas, Villa Prat y Santa Emilia.

Alcalde, señala, la Dirección de Desarrollo Comunitario en conjunto con la Dirección de Obras Municipales y las Juntas de Vecinos de los sectores efectuaron operativos de limpieza en las Puntillas, Villa Prat y Santa Emilia, retirando electrodomésticos, colchones y muebles en desuso no retirados por el camión recolector de basura.

➤ Consejo de Seguridad Pública.

Alcalde, comenta, el pasado miércoles 21 de marzo, en el Municipio sesionó nuevamente el Consejo de Seguridad Pública, analizando especialmente las estadísticas delictuales en la comuna, mes de febrero. Los Concejales que deben venir a esta reunión por favor háganlo, sino pueden venir informen para que pueda asistir otro...

Concejal Quiroga, pregunta, ¿Don Heriberto habló con usted?

Alcalde, responde, estoy hablando yo, no don Heriberto, quienes no puedan venir díganmelo porque han faltado a una gran mayoría, tengo claro que tienen mucho trabajo pero esto se realiza una vez al mes y no dura más de una hora la reunión....

Concejal Jorquera, interviene, Alcalde he faltado a muy pocas reuniones, se quita el ánimo de venir porque no es mucho lo que se avanza, los temas son los mismos se da vuelta y vuelta, creo que por eso a los colegas no les da ánimo venir, pero he tratado de venir a todas las reuniones, es obligatoria más que nada por cumplir...

Alcalde, interviene, no sé a qué reuniones ha venido usted Concejal, pero nosotros hemos avanzado bastante...

Concejal Jorquera, interviene, la reunión que estuvo buena fue cuando vino el jefe de Carabineros. Se acuerda cuando le decía que sería bueno que los guardias tuvieran una oficina encachada,

con un cafecito, para que puedan vigilar las cámaras, creo que les saca mucho más provecho que tenerlos al frío por ahí...

Alcalde, no entiendo, lo que pasa es que aquí estamos trabajando con varios proyectos, uno de esos es con las alarmas comunitarias hay muchas que sí están funcionando otras no...

Concejal Jorquera, interviene, más que nada hace falta revisión, no echemos la culpa que están malas, muchas veces sucede porque se corta la luz.

Alcalde, señala, esta es una reunión obligatoria el Alcalde tiene que estar sí o sí, pero mayor realce se da en la mesa cuando están todos los actores, la presidenta de la junta de vecino no ha faltado a ninguna, Gendarmería, el SAG, este último no es mucho lo que aporta pero también debe estar en la mesa de trabajo, esto es a nivel nacional no es algo que se me ocurrió a mí o al Intendente. Ustedes dicen que la mesa no está avanzando a lo que podría avanzar el día de hoy, háganlo por escrito para poder presentarlo al Ministerio, hemos ido sacando de circulación gente que vende droga.

➤ **Convenio con la SEREMI de Bienes Nacionales.**

Alcalde, el viernes 29 de marzo, en el Municipio suscribimos un convenio con la SEREMI de Bienes Nacionales, representada por su SEREMI, don Enrique Gómez, que permitirá a los vecinos acceder inmediatamente a dicha información en la Municipalidad, sin viajar a Talca.

➤ **3ra. Corrida Familiar Nocturna en Villa Prat.**

Alcalde, manifiesta, el mismo día en Villa Prat, el DAEM realizó la tercera corrida familiar nocturna con la asistencia de un gran marco de competidores.

Concejal Díaz, alude, faltó usted Alcalde.

Alcalde, señala, sí, porque tenía que jugar por la Unión Central, ganamos cinco a cero.

➤ **Preparativos para la Fiesta de la Chicha Rincón de Mellado.**

Alcalde, comenta, remate de pisos de ranchos y stand. Tenemos el listado de artesanos y rancheros, encuentro que fue bastante satisfactoria. Mucha gente se aprovecha, por ejemplo vino un señor que decía que venía de parte de don Alen Quiroga, porque habían sobrado tres ranchos.

Concejal Quiroga, pregunta, ¿Verdad que dijeron eso?

Alcalde, responde, sí, esos tres ranchos se ocupará uno para hacer exámenes del VIH, otro para Bomberos que estará a cargo del estacionamiento, pero no se rematarán. Venía el tipo de Curicó, les doy a conocer que siempre utilizarán el nombre de ustedes, también llegaron unas personas a mi casa, según dijeron que los envió el presidente de la junta de vecino de Rincón de Mellado, por los ranchos que no se habían rematado.

Concejal González, comenta, en el lanzamiento capté a los Bomberos, ¿Qué es lo que se les va a entregar a ellos?

Alcalde, responde, el 50% de las entradas de los estacionamientos.

Concejal González, pregunta, ¿Quiénes van a cobrar el estacionamiento?

Alcalde, responde, Bomberos junto al departamento del D.A.F., serán tres o cuatro personas...

Concejal González, pregunta, ¿Esa será la gente de la Municipalidad que cobrará los estacionamientos?

Alcalde, responde, lógicamente va a estar el D.A.F. quien se hará cargo de los dineros, estará una personas con más tiempo colaborando con Bomberos para que no equivoquen al momento de rendir, si pierden tres mil pesos tienen que pagarlos ellos. Será la 1° Compañía...

Concejal González, interviene, si estaban ese día en el lanzamiento.

Concejal Díaz, pregunta, ¿Porque no todo el cuerpo Alcalde?

Alcalde, responde, porque no se pusieron nunca de acuerdo, es algo netamente personal de ellos y yo no me voy a meter...

Concejal Díaz, interviene, como cuando piden la subvención entran todos.

Alcalde, responde, es diferente porque cuando hay que trabajar no lo hacen todos.

Concejal Ramírez, alude, claro la subvención se entrega sin hacer nada, solamente tienen que pedirla.

Concejal Toledo, señala, la idea es que todos hubiesen trabajado ahí, siempre propuse eso.

Alcalde, interviene, hay diferencia entre ellos...

Concejal Toledo, interviene, encachaito (sic)

Concejal Díaz, alude, debió ser simple, es para todos o no es para nadie y se acabó el tema, pero no podemos como Municipio estar para las paradas de lo que la gente quiere...

Concejal González, pregunta, ¿Cuándo se puede hacer una reunión con Bomberos? Para aclarar muchas dudas.

Alcalde, responde, pidámosle al Superintendente...

Concejal Díaz, interviene, sí, porque después dicen el Concejo no nos quiere dar subvención, la otra vez pusieron un reclamo en la Superintendencia un Bombero de Villa Prat....entonces después no pueden hacerse las víctimas porque están bien catalogados dicen y hacen lo que quieren.....son como intocables no se puede hablar mal de los Bomberos....

Alcalde, interviene, no se trata de hablar mal o bien de los Bomberos...

Concejal Díaz, interviene, se trata de eso, porque así lo entienden ellos...

Alcalde, ellos son los que entienden mal, también pertenezco a ellos no puedo hablar por los Bomberos, también fui sancionado en la administración anterior por no ir hacer aseo ya que tuve que asistir a la licenciatura. Todos tienen claro porque el año pasado no entregamos la subvención, porque ellos no cumplieron con la rendición.

Concejal Díaz, señala, me llama la atención que Bomberos para algunas cosas es súper estructurado y ordenado, pero para otras no.

Alcalde, espero que la nueva administración del Cuerpo de Bomberos sea mucho más positiva....

Concejal Díaz, interviene, ojalá, porque o sino voy a ser uno de los que empezará a gestionar para que se les quite los beneficios que entrega la Municipalidad a Bomberos.

Alcalde, alude, Concejal no se extralimite en esto porque por culpa de uno, dos o tres Bomberos, no echarán toda una institución al saco, lamentablemente hay una pequeña rivalidad en algunas Compañías.

Concejal Toledo, alude, los que no sirven hay que echarlos.

Alcalde, manifiesta, ahí no nos podemos meter nosotros porque es algo netamente Institucional.

Concejal Díaz, a mí lo que me importa es que el encargado de los Bomberos, le diga a su Compañía las cosas como son y no estén enrostrando a los Concejales una responsabilidad que no es nuestra.

Alcalde, por lo mismo Concejal, la administración anterior confundía las cosas.

Concejal Díaz, alude, por lo mismo es buena la idea que tiene el Concejal González, de reunirnos con ellos para aclarar todas las dudas.

Alcalde, señala, nosotros aprobamos y ellos no han agradecido eso, un seguro de vida que tampoco podemos entregarlo mientras no cumplan con la rendición.

Concejal Díaz, manifiesta, pasa en muchas Instituciones los Concejales estamos en la punta del zapato, pero para mí no es mayor importancia y no me interesa que me tengan en un altar, pero tampoco me gusta que anden trayendo mi nombre para arriba y para abajo, porque las cosas no son como ellos las dicen.

Alcalde, en todos lados Concejal se cuecen habas. Mañana cierra el proceso de postulación de los grupos folclóricos y ballets folclóricos, que se presentarán en dicha actividad Municipal.

➤ Campeonato Copa de Campeones de la región del Maule

Alcalde, el fin de semana tanto los cachorros y los Quillayes, en sus series respectivas, avanzaron otra ronda en el Campeonato Copa de Campeones de la región del Maule.

➤ Término Campaña Permisos de Circulación.

Alcalde, ayer terminó la campaña de ventas de permisos de circulación de vehículos livianos, prontamente les informaremos sobre su resultado, una vez contabilizado dicho proceso, también hubo una cantidad no menor de permisos online.

Concejal Quiroga, interviene, fue un acierto Entrecorchos.

Alcalde, sinceramente le tenía cero fe.

Concejal Díaz, alude, yo le tenía mucha fe Alcalde, por eso le dije.

➤ Reunión con Intendente de Talca

Alcalde, y por último ayer sostuvimos una reunión con el Intendente de Talca, don Pablo Milad, para resolver la continuación de la construcción del alcantarillado de los Quillayes. También fuimos a conversar con ellos para que vieran cuál era su responsabilidad, ya que en el año 2018 como sale en las redes sociales, la licitación se demoró una cantidad de meses, pero este año el GORE se preocupó y dio a conocer que la empresa que se había ganado la licitación no estaba en

condiciones y no tenía el respaldo económico para trabajar en el alcantarillado de los Quillayes. Llegamos a una licitación privada pero una empresa se subió por el chorro, nos estaba cobrando sobre los M\$300.000.-, ahora estamos viendo dos empresas que están en condiciones para hacer el trabajo.

Concejal González, pregunta, ¿Más o menos cuando comenzarían?

Alcalde, responde, tenemos que conversar Concejal con la empresa, porque tenemos que revisar su respaldo económico, porque si no les da...

Concejal Ramírez, alude, hay que ver el currículum, si han trabajado en otro lugar se debe ver el comportamiento, porque el trabajo de los Quillayes debe hacerse bien, porque ese trabajo está mal hecho, siempre he dicho que desde la Victoria II a la Escuela hay dos cámaras tapadas, es de esperar que no pase lo que sucedió en lo Valdivia, porque va a pasar el tiempo y vamos a tener problemas....no me mire así don Enzo, porque las cámaras quedaron selladas, ya que por ley ninguna cámara debe quedar bajo la superficie.

Alcalde, alude, como usted lo tiene más claro, nos puede ayudar.

Concejal Ramírez, para eso estamos, para ayudar.

7.- 9:50 horas, asiste doña Alejandra Vásquez Espinoza, Control Interno.

- **Aprobación y/o rechazo del cambio de iniciativa del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, año 2019, Unidad de Control, toda vez que la actividad relacionada con la nueva Planta Municipal no podrá llevarse a cabo en los términos programados, porque el Municipio no presentó los antecedentes para ser aprobada el año 2018.**

Control Interno, buenos días, el cambio de iniciativa fue presentado el día 12 de marzo, básicamente porque estaba ligado con la planta Municipal ya que esta no fue presentada en el año 2018, por lo tanto no podíamos realizar esta actividad. Se presentó una alternativa, ahora sino se aprueba el cambio de iniciativa, lo que se debería hacer es que todo el porcentaje se vaya a la iniciativa número 1, que era la más amplia y que habla sobre el activo fijo del inventario. ¿No sé si tienen alguna duda?

Concejal Ramírez, responde, en la reunión anterior usted explicó y se nos dijo los cambios que se harían.

Concejal Díaz, comenta, lo he dicho varias veces en estos años que llevo de Concejal, estoy en contra del P.M.G., no sé para que piden la aprobación del Concejo porque si nosotros lo rechazamos esto se va a pagar igual porque es ley.

Control Interno, alude, si el Concejo no aprueba la iniciativa, no se puede realizar y el porcentaje total debe ir a la primera actividad.

Concejal Ramírez, manifiesta, como usted dice son leyes y en el fondo solamente podemos opinar.

Alcalde, pregunta, ¿Señores Concejales estamos en condiciones de aprobar y/o rechazar el cambio de iniciativa del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, año 2019, Unidad de

Control, toda vez que la actividad relacionada con la nueva Planta Municipal no podrá llevarse a cabo en los términos programados, porque el Municipio no presentó los antecedentes para ser aprobada el año 2018?

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, responde, me abstengo.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Por qué se abstiene?

Alcalde, responde, tiene claro porque se abstiene.

Secretaria Municipal, alude, si Alcalde, pero tiene que decir porque se abstiene.

Concejal Jorquera, responde, porque tengo intereses creados.

Control Interno, señala, esto corresponde a la Unidad de Control Interno, no a todo el Municipio.

Concejal Jorquera, me puedo abstener, cada uno vota como quiere.

Concejal Toledo, tiene que dar una excusa Alcalde.

Concejal Jorquera, me abstengo porque tengo intereses creados.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota no.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota no.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota no.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, se abstiene, porque aprobando o no aprobando la iniciativa será realizada.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

CERTIFICADO N°23/2019

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe **Certifica** que **NO es APROBADO el cambio de iniciativa del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, año 2019, de la Unidad de Control, toda vez que la actividad relacionada con la nueva Planta Municipal no podrá llevarse a cabo en los términos programados, porque el Municipio no presentó los antecedentes para ser aprobada el año 2018, según presentación realizada por doña Alejandra Vásquez Espinoza, Control Interno** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus

funciones y por la mayoría de los Señores Concejales presentes en la 225° Sesión Ordinaria del día martes 2 de abril de 2019.

Concejal Jorquera, se abstiene, porque tiene intereses creados.

Concejal González, vota no.

Concejal Quiroga, vota no.

Concejal Toledo, vota no.

Concejal Díaz, se abstiene, porque aprobando o no aprobando la iniciativa será realizada.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Cabe destacar que la Unidad de Control Interno, debe realizar la iniciativa n°1 del P.M.G.M. Colectivo año 2019, ponderación 100%, que corresponde a lo siguiente: Realización de una auditoría sobre el procedimiento adoptado por las áreas Municipal, Educación y Salud para el Control de Activo Fijo (inventario).

Se otorga este Certificado a **la Unidad de Control Interno**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a dos días del mes de abril de 2019.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

Control Interno, señala, el certificado señora Blanca, puede decir que el porcentaje general va a una pura actividad, para que el Comité después pueda evaluar.

Secretaria Municipal, claro, como no se aprobó la iniciativa quedará todo para la primera.

➤ **Presentación de la ejecución del Programa de Mejoramiento Gestión Municipal año 2018.**

Control Interno, comenta, el P.M.G.M. fue ejecutado en el año 2018, para ser pagado en el año 2019, se les entregó a ustedes el programa, ¿Si quieren lo leemos o tienen alguna observación que podamos aclarar?

Concejal González, responde, no sé si quieren que lo lea, yo lo revisé, ¿Informática no se aprueba porque no logró hacerlo?

Control Interno, responde, está aprobado pero no el primer tramo, lo que pasa es que le faltaron hacer unas capacitaciones....

Concejal González, pregunta, ¿Según ellos porque no alcanzaron a realizar?

Control Interno, responde, aparte de realizar sus actividades, como es el único Informático debe ayudar a las demás unidades con la instalación de los sistemas y se le pasó el tiempo....

Secretaria Municipal, interviene, además tuvo licencia médica prolongada.

Control Interno, además tuvo una licencia médica prolongada. Años anteriores otras unidades tampoco han alcanzado a llegar al primer o segundo tramo, entonces eso da a entender que las actividades se hacen y cuando no se realizan los porcentajes lo indican.

Concejal González, señala, Informática tuvo un 78% no llegó a la primera fase y el resto que tiene 90...

Control Interno, responde, están en el primer tramo. De 75 a 89 es el segundo tramo, de 90 al 100 es el primer tramo.

Concejal González, pregunta, ¿Hubo apelación de algunos por el porcentaje?

Control Interno, responde, lo que pasa es que el Comité del P.M.G.M. trabaja con las unidades todo el año hasta el 30 de noviembre. Entonces todas las cosas que puedan faltar o argumentar, me las tienen que entregar a mí para poder dar plazo hasta enero y de acuerdo a eso se saca el porcentaje.

Concejal González, pregunta, ¿Algunos apelaron a esto en el mes de enero?

Control Interno, responde, sí, varios, por ejemplo a Social le faltaba el decreto que aprobaba el reglamento, a Tránsito le faltaba la capacitación de diciembre, al Tribunal también le faltaban unas causas que agregar, a la Secretaría Municipal también le faltaba agregar unos documentos, con respecto a las vigencias.

En el resumen Institucional, todas las direcciones tuvieron un 12.5 que era el porcentaje final, el Departamento de Finanzas tiene un 9.38 porque le faltó hacer una iniciativa que estaba programada con la Caja los Andes, no pudieron canalizar porque no hacen operativos de audiometrías.

Alcalde, señala, bueno esa es la presentación.

Concejal González, una pregunta Alcalde a la Control Interno, no tiene que ver con esto, ¿Cómo está viendo Alejandra el pago de los honorarios? Porque cuando vimos el presupuesto no quedó plata para pagar a ese personal, había que hacer una modificación presupuestaria la que hasta ahora no se ha hecho.

Control Interno, responde, dentro de la Unidad de Control tengo programado para abril hacer una auditoría a fondo...

Concejal González, interviene, ¿Pero como se le está pagando ahora a esa gente?

Control Interno, responde, son varias cuentas de honorarios a suma alzada, programas comunitarios...

Concejal González, interviene, está bien, pero esa vez se iba a ver la planta y no pasó nada, desde la primera vez que vimos el presupuesto dije que había que hacer una modificación para cancelar y hasta el día de hoy no se ha hecho nada. Mi pregunta es ¿Cómo se está cancelando al personal?

Control Interno, responde, lo conversamos con la jefe subrogante de Finanzas y dice que quedó pendiente con don Mario....

Alcalde, interviene, el 90% de los honorarios es de programas externos de la Municipalidad, por ejemplo de Social, las mascotas....

Concejal Díaz, pregunta, ¿Entonces para que harán una modificación presupuestaria?

Alcalde, responde, lógicamente se estaban esperando los permisos de circulación y eso sube a la cuenta, pero con la modificación presupuestaria va a la cuenta de honorarios.

Control Interno, en el fondo la modificación presupuestaria es para suplir las cuentas que están sin financiamiento.

Concejal González, alude, esa vez dije que había que modificar M\$20.000.- que aún no pasa nada...

Concejal Ramírez, interviene, el 15 de diciembre, ahí hicimos una observación porque había dos o tres nombres y el resto no aparecía, ahí partió la inquietud, como se va a cancelar a los honorarios....

Alcalde, veamos la cantidad de personas que hay a honorarios porque al final llega a confundir...

Concejal Díaz, interviene, también debe existir alto porcentaje que es Municipal.

Concejal Ramírez, alude, esa explicación tampoco se dio en el momento, estamos recién enterándonos.

Alcalde, señala, Alejandra por favor hazme ese ejercicio para entregárselos a los Concejales, la idea es esa con la nueva planta, tener la menor cantidad de personas a honorarios.

Concejal Díaz, pregunta, ¿Qué dijo que estaba haciendo usted con este tema?

Control Interno, responde, tengo programada una auditoría de los contratos durante el año, si se dan cuenta la actividad número dos era exclusivamente dedicado a esto, y no fue aprobada, pero igual tengo que hacerla....

Concejal Díaz, interviene, es parte del trabajo.

Control Interno, pero no como parte del programa.

Alcalde, gracias.

Control Interno, muchísimas gracias.

8- 10:06 horas, asiste doña Ingrid Ormazábal Muñoz, Encargada de Licitaciones Públicas D.A.F.

- **Presentación contrato prestación de servicio entre la empresa Olave González Francisco Alejandro Ingeniería y Construcción E.I.R.L. y el Municipio, convención que supera las 500 U.T.M., conforme al proceso licitatorio ID4134-5-LP19, AITO CONSTRUCCIÓN PLANTA TRATAMIENTO AGUAS SERVIDAS SAGRADA FAMILIA.**
- **Presentación contrato prestación de servicio entre la empresa Ingeniería y Proyectos SPA y el Municipio, convención que supera las 500 U.T.M., conforme al proceso licitatorio ID4134-6-LP19, ESTUDIO CONSTRUCCIÓN SOLUCIONES SANITARIAS COLÍN.**

Ingrid Ormazábal, buenos días, hoy vengo a realizar la presentación de dos contratos por montos superiores a 500 U.T.M., esto estipulado de acuerdo a la Ley Orgánica n°18.695, en su artículo 65 letra J, requiere acuerdo de Concejo para su validez.

El contrato corresponde a AITO Construcción Planta de Tratamiento Aguas Servidas Sagrada Familia, la sigla AITO significa Asesoría a la Inspección Técnica de Obras.

Se realizó el proceso licitatorio en conformidad a la ley de compras públicas n°19.886 y su reglamento con el ID4134-5-LP19.

Las bases administrativas y especificaciones técnicas fueron aprobadas mediante decreto exento n°33, de fecha 3.01-2019.

Adjudicada a través del decreto exento n°1.222/2019, de fecha 14-03-2019 al proveedor Fradiva Ingeniería y Construcción E.I.R.L., Rut n°76.166.228-7.

El precio único a pagar por la prestación de servicios corresponde a \$63.649.755.- exento de IVA.

El plazo para la ejecución de la asesoría es de 270 días corridos, contados desde la fecha del acta de la entrega del terreno.

En este proceso de licitación pública se solicitó garantías por:

a).- Seriedad de la oferta por \$500.000.-

B).- Garantía de fiel cumplimiento de contrato por un 10% del monto total del contrato \$6.364.976.-

C).- Garantía por correcta ejecución del servicio 8% \$5.091.980.-

Este contrato consta de todas las especificaciones y obligaciones que debe cumplir el proveedor adjudicado y como mencioné anteriormente, necesita aprobación del Concejo para su validez.

Alguna duda, me acompaña Alan, quien está a cargo del proyecto.

Alan Robinson, buenos días, solamente decir que el contrato se va a iniciar cuando la obra civil de la planta sea adjudicada.

Concejal Ramírez, señala, la adjudicación es para el 10 y aprobación el día 17, ese día ya deberíamos saber qué empresa quedó.

Alcalde, alude, el ITO comienza a funcionar cuando comienza la obra.

Concejal Ramírez, el ITO debe preocuparse que se haga todo lo que aparezca en la carta gantt.

Concejal Toledo, pregunta, ¿De cuando esta eso?

Alcalde, responde, siempre se ha dicho Concejal que debe estar un ITO.

Concejal Toledo, alude, pero nunca se había dicho que se pagaba esa cantidad de plata.

Concejal Ramírez, manifiesta, está considerado dentro del proyecto donde viene la carta gantt, especificaciones técnicas, y donde van los dineros. Por eso cuando se comenzó a trabajar en la planta de tratamiento hace seis u ocho años atrás, venían aproximadamente entre setecientos a ochocientos, los costos de materiales van subiendo, al igual que los profesionales, llegando a los mil millones ciento setenta y cuatro mil pesos.

Alan Robinson, solamente aclarar que no es solamente una persona que trabaja en eso, es un equipo de Ingeniería.

Alcalde, ya se hizo la presentación, ahora veamos la presentación del contrato prestación de servicio entre la empresa Ingeniería y Proyectos SPA y el Municipio, convención que supera las 500 U.T.M., conforme al proceso licitatorio ID4134-6-LP19, ESTUDIO CONSTRUCCIÓN SOLUCIONES SANITARIAS COLÍN.

Ingrid Ormazábal, el segundo contrato de prestación de servicio corresponde a Estudio Construcción Soluciones Sanitarias Colín, este se realizó bajo el ID 4134-6-LP19, las bases administrativas y especificaciones técnicas fueron aprobadas mediante decreto exento n°234 de fecha 16.01.2019.

Adjudicada a través del decreto exento n°1.144/2019, de fecha 11.03.2019, al proveedor Ingeniería y Proyectos SPA, Rut n°76.911-092-5.

El precio único a pagar por la prestación de servicios corresponde a \$54.915.700.- exento de IVA.

El plazo para la ejecución de la asesoría es de 240 días corridos, contados desde el día hábil siguiente a la fecha de la firma del contrato.

En este proceso de licitación pública se solicitó garantías por:

A).- Seriedad de la oferta por \$500.000.-

B).- Garantía de fiel cumplimiento de contrato por un 10% del monto total del contrato \$5.491.570.-

C).- Garantía por correcta elaboración del estudio, por un 5%, \$2.745.785.-

Este contrato consta de todas las especificaciones y obligaciones que debe cumplir el proveedor adjudicado y como mencioné anteriormente, necesita de la aprobación del Concejo para su validez.

Si tienen alguna duda, me acompaña Denis.

Concejal Díaz, pregunta, ¿Denis, cuantas personas son beneficiadas?

Denis Fritz, responde, son 230 viviendas, el estudio más o menos parte desde el callejón donde está la disco, hay que aclarar que este es un estudio, no es un diseño, y llega hasta la piscina que hay en Peteroa, ingresa por los Amigos, Colín, y el callejón Trinidad también se va analizar.

Concejal Díaz, pregunta, ¿Estos dineros vienen desde el GORE?

Denis Fritz, responde, no, son SUBDERE, Programa Mejoramiento de Barrio.

Concejal Díaz, me asalta la duda porque tenemos tantos proyectos de alcantarillados pendientes en la comuna, siento que avanzamos con los estudios pero al concretar estamos al debe.

Concejal Ramírez, alude, lo que está presentando ahora ni siquiera está en los pañales, significa que este proyecto no está antes de 10 años.

Alcalde, pregunta, ¿Señores Concejales, estamos en condiciones para aprobar esto en forma inmediata, para comenzar con el estudio?

Concejal Ramírez, pregunta, ¿Pero se va a votar por separado?

Alcalde, responde, vamos a ver el que se presentó recién ESTUDIO CONSTRUCCIÓN SOLUCIONES SANITARIAS COLÍN. ¿Estamos en condiciones señores Concejales para hacer la votación ahora? ¿O esperamos una semana más?

Concejal Ramírez, responde, están los dos para hoy día...

Alcalde, sí, pero estas son presentaciones.

Concejal Ramírez, alude, pero hay que considerar la presentación de Sagrada Familia, la plata está aprobada hace mucho tiempo en el GORE, en la carta gantt dice que para el día 10 debe estar todo listo y el día 17 ser adjudicada la empresa, para que tomen el terreno y comiencen a trabajar, eso significa que si nosotros decimos que no vamos a retrasar el proyecto y los costos volverán a subir....

Alcalde, señala, estoy viendo la presentación de Ingeniería y Proyectos SPA y el Municipio, convención que supera las 500 U.T.M., conforme al proceso licitatorio ID4134-6-LP19, ESTUDIO CONSTRUCCIÓN SOLUCIONES SANITARIAS COLÍN. Porque los dineros están de la SUBDERE. La otra la podemos ver la próxima semana...

Concejal Ramírez, interviene, la de Sagrada Familia quedaría postergada, porque el Alcalde está pidiendo la votación de la segunda propuesta, pero nosotros necesitamos que sea aprobada la primera porque se cumplirán los plazos.

Concejal Díaz, pregunta, ¿Por qué esto no llegó antes?

Alcalde, responde, el que pone en la tabla esto soy yo, lo que pasa es que recién lo adjudicaron, tuvimos que hacer la toma de razón todo ese tiempo y como son sobre las 500 U.T.M. debe pasar por el Concejo. Si ustedes dicen que no, no se hace...

Concejal Toledo, interviene, ¿Pero cuando se adjudicó esto?

Alcalde, responde, lo que faltaba era la toma de razón de la Contraloría.....

Ingrid Ormazábal, señala, la información que di es el decreto exento 1.144 que adjudica la fecha 11 de marzo, para el estudio de Colín.

El de Sagrada Familia fue adjudicado mediante decreto exento 1.222 de fecha 14 de marzo, después de eso se envían los antecedentes al Asesor Jurídico, quien debe elaborar el contrato, después de eso le solicito al Alcalde que lo coloque en tabla y envió la información a los Concejales, han pasado dos semanas porque la anterior no hubo Concejo.

Alcalde, como se hizo una presentación ¿Tienen la intención de votarlo hoy día o no?
Aprobación del contrato prestación de servicio entre la empresa Olave González Francisco Alejandro Ingeniería y Construcción E.I.R.L. y el Municipio, convención que supera las 500 U.T.M., conforme al proceso licitatorio ID4134-5-LP19, AITO CONSTRUCCIÓN PLANTA TRATAMIENTO AGUAS SERVIDAS SAGRADA FAMILIA.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

➤ Primer Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe **Certifica la Aprobación del contrato prestación de servicio entre la empresa Olave González Francisco Alejandro Ingeniería y Construcción E.I.R.L. y el Municipio, convención que supera las 500 U.T.M., conforme al proceso licitatorio ID4134-5-LP19, AITO CONSTRUCCIÓN PLANTA TRATAMIENTO AGUAS SERVIDAS SAGRADA FAMILIA, según presentación realizada por doña Ingrid Ormazábal Muñoz, Encargada de Licitaciones Públicas de la Dirección de Administración y Finanzas y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 225° Sesión Ordinaria del día martes 2 de abril de 2019.**

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a **la Oficina de Adquisiciones de la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia,** a dos días del mes de abril de 2019.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

Alcalde, comenzamos con la aprobación del contrato prestación de servicio entre la empresa Ingeniería y Proyectos SPA y el Municipio, convención que supera las 500 U.T.M., conforme al proceso licitatorio ID4134-6-LP19, ESTUDIO CONSTRUCCIÓN SOLUCIONES SANITARIAS COLÍN.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

➤ **Segundo y Último Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe **Certifica la Aprobación del contrato prestación de servicio entre la empresa Ingeniería y Proyectos SPA y el Municipio, convención que supera las 500 U.T.M., conforme al proceso licitatorio ID4134-6-LP19, ESTUDIO CONSTRUCCIÓN SOLUCIONES SANITARIAS COLÍN, según presentación realizada por doña Ingrid Ormazábal Muñoz, Encargada de Licitaciones Públicas de la Dirección de Administración y Finanzas y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 225° Sesión Ordinaria del día martes 2 de abril de 2019.**

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo y Último Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a **la Oficina de Adquisiciones de la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a dos días del mes de abril de 2019.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

9.- Hora de Incidentes.

1.- Concejal Claudio Ramírez

- En semanas anteriores presenté un incidente hoy vuelvo a reiterar, estabilizado que quedó pendiente el año pasado para la población la Vega de los Quillayes.
- Conversando con unas personas del sector de Villa Prat población el Bosque, si la solución de alcantarillado no está y se sabe que va a costar para romper las calles, sería bueno que pasaran una máquina porque hay muchos hoyos.

Alcalde, señala, a nosotros nunca nos pregunta Vialidad cuando van con las máquinas, pasamos el estabilizado, la motoniveladora perdemos dinero y todo el trabajo que hacemos.

Concejal Ramírez, la idea es darle una solución ahora, pensando que se nos viene el mal tiempo y las lluvias.

Alcalde, señala, es una excepción con la población la Vega, porque si lo vemos fríamente....

Concejal Ramírez, interviene, sé que es una excepción, pero la Municipalidad hizo compromisos, reuniones con ellos, y eso se lo cobran a los Concejales. El año anterior se lo cobraron al señor Jorquera, don Andrés Díaz, también estuvo una vez.

Alcalde, pregunta, ¿Quién es el presidente?

Concejal Ramírez, responde, una vez vino a conversar con usted don Luis González Briso, tiene casa a la entrada de la población la Vega.

2.- Concejal Osvaldo Jorquera

- Pendiente los 2 tubos para el camino que esta frente a la planta de tratamiento de lo Valdivia.
- ¿Cómo le ha ido con la reunión que se hizo en Santa Emilia, donde asistimos junto al Concejal Díaz?

Alcalde, responde, más o menos, porque el dueño del terreno nos citó el lunes pasado, luego nos cambió la fecha, nos dijo en una semana más, supuestamente nos va a llamar mañana miércoles o jueves....

Concejal Osvaldo Jorquera

- Arreglar los paraderos Alcalde antes que comiencen las lluvias.

Alcalde, recuérdame el jueves hablar con el Seremi de Obras Públicas, sobre la misma pasamos donde Montero...

Concejal Osvaldo Jorquera

- Ver un plan de emergencia para recorrer los canales, alguien que se reúna con los canalistas, porque falta limpieza.
- ¿Cómo le ha ido con el asfalto para el callejón de Santa Emilia?

Alcalde, responde, estamos viendo con los SJ, también ver que el Director Regional de Vialidad coloque fecha de cuando serían las pavimentaciones, medio a entender que son prácticamente 23 kilómetros.

Concejal Jorquera, pregunta, ¿Santa Carmen?

Alcalde, responde, está incluido porque son SJ.

3.- Concejal José González

- **La Villa Renacer de Sanatorio, la mitad del camino se encuentra en mal estado.**

Alcalde, comenta, con Denis estamos viendo qué posibilidad tenemos, porque también debemos hablar con la gente que tiene el canal al lado...

Concejal Quiroga, interviene, Jorge Zúñiga, fue a ver eso.

Concejal José González

- **Vuelvo a tocar el tema del camino en mal estado entre la Sanco y Santa Adriana.**

Alcalde, responde, estamos esperando la maquinaria.

Concejal González, alude, es mejor mantención con ripio.

Alcalde, todo ese concreto hay que sacarlo, lo bueno que después será SJ. Anota para pedir que lo coloquen como SJ.

Concejal José González

- **¿En qué va el puente de Puyo?**

Alcalde, responde, estamos viendo con un proyecto de ingeniería, para hacer un puente como corresponde, esperamos que no se demoren más de dos o tres semanas.

Concejal José González

- **Pendiente mantención al canal Valle Interior del sector la Cruz.**

Alcalde, responde, a mí se me olvidó, tiene que ser una retroexcavadora, pidamos 100 horas de excavadora.

Concejal José González

- **Ya sabemos que Bomberos tendrá el estacionamiento en la fiesta de la Chicha, junto a algunas personas del D.A.F.**

Concejal Quiroga, pregunta, ¿Eso está decidido?

Concejal González, responde, sí.

Concejal Quiroga, alude, va a traer réplica eso, por unos acuerdos que hay pendientes.

Alcalde, señala, no sé qué acuerdos puede tener usted...

Concejal Quiroga, interviene, usted.

Alcalde, no tengo acuerdos pendientes, por último la decisión la tomé yo, por lo tanto me haré cargo de mis decisiones.

Concejal José González

- **Acá aparece la Corporación Cultural, pero no vi al encargado en el lanzamiento de la Fiesta de la Chicha.**

Alcalde, también le voy a pedir explicaciones porque no apareció.

Concejal José González

- **Nos llegó el informe del D.A.E.M. por la capacitación que se hizo en la termas de Quinamávida, se supone que sobre 500 U.T.M. debe pasar por Concejo.**

Alcalde, se recuerda que en una reunión le preguntó a Mario Santelices.

Concejal González, volveré a preguntarle a Mario, porque al parecer lo desglosaron, por eso no pasó por Concejo.

4.- Concejal Alen Quiroga

- **En el último Concejo Alcalde, le envié unas fotos de una casa que está en la Villa la Unión al fondo, por una reguera que pasa por el sitio que corresponde al fundo Manto Verde.**

Alcalde, responde, fuimos a ver, mandamos una notificación a Manto Verde, el cual no ha dado resultado, hay que mandar una nueva notificación, a la tercera la pasamos al Juzgado de Policía Local.

Concejal Jorquera, tampoco han cortado los cratereos que están en lo Valdivia.

Concejal Alen Quiroga

- **Cuando vino don Quintín Quiroz, dijo que se iba a pintar el camino, pero las curvas iban a quedar pendientes, ¿Hasta cuándo?**

Alcalde, responde, no tengo idea.

Concejal Alen Quiroga

- **¿Qué va a pasar con el camino de Santa Leonor? Porque no ha sido entregado.**

Alcalde, responde, voy a hablar con Patricio....

Concejal Quiroga, interviene, ¿Porque no ha sido entregado todavía?

Alcalde, responde, no.

Concejal Alen Quiroga

- **Quiero recordarle señora Blanca, la palmera de la población Renacer de Sanatorio.**

Secretaria Municipal, responde, esta enviado, pero volveremos a reenviarlo.

Alcalde, pide nuevamente que presten el camión pluma, pero para ese sector nada más...

Concejal Ramírez, interviene, no se preocupe.

Alcalde, pregunta, ¿No fueron donde dijiste?

Concejal Ramírez, responde, no.

Concejal Quiroga, alude, fueron a la plaza de Santa Rosa y después se trasladaron a la Higuera...

Alcalde, interviene, pero como, porque no me dijeron si también estaba contemplado, después meto las patas y le digo al Concejal que está listo, tienen que avisarme lo que se hizo y lo que no.

Concejal Alen Quiroga

- **Me preocupa Alcalde, el acceso del sector el Cerrillo.**

Alcalde, responde, no tenemos nada que hacer ahí, usted eso lo tiene claro, es una entrada que es de la Concesionaria.

Concejal Quiroga, alude, pero como Ana Lillo tuvo respuesta de las barreras.

Alcalde, responde, eso estaba desde cuándo comenzó Concejal...

Concejal Quiroga, interviene, no me puedo quedar con los brazos cruzados.

Concejal Toledo, pregunta, ¿No se puede ir a hablar con el Ministro de Obras Públicas? La otra vez pasé por ahí un camión casi se da vuelta.

Concejal Alen Quiroga

- **La plaza Mataquito Alcalde se arregló, ¿Se entregará o fue entregada?**

Alcalde, responde, voy a preguntarle a Patricio, sé que está terminada, pero no sé cuál fue la empresa que la hizo.

5.- Concejal José Toledo

- **¿Qué pasa Alcalde con la Ordenanza Municipal?**

Alcalde, responde, Ordenanza Municipal de qué.

Concejal Toledo, responde, de toda la comuna, por las personas que tienen problema con los deslindes de las casas.

Alcalde, comenta, lo que estamos viendo con Cindy es la Cámara de Comercio, no recuerdo que usted lo dijera antes Concejal.

Concejal Toledo, responde, si lo he dicho, lo mismo sucede con los camiones que transportan tomates, uvas, ¿Cuántas veces han tenido que lavar la carretera?

Alcalde, responde, nosotros no tenemos ninguna responsabilidad de limpiar, la gente es buena para criticar pero no es proactiva, me acaban de decir que pasó un camión desde Santa Rosa a los Quillayes botando percollado, pero nadie le sacó una foto a la patente. Vamos a preguntarle al Jurídico...

Concejal Toledo, interviene, lo mismo sucede con los camiones que están sacando tierra del terreno donde se construirán las casas de la Villa los Naranjos, puede saltarle una piedra al parabrisas de un auto y la obligación del camión es pagar el vidrio...

Alcalde, interviene, le encuentro toda la razón Concejal.

Concejal Toledo, alude, lo mismo sucede con los camiones que transportan guano.

Alcalde, señala, pero después vienen los agricultores a alegar. La otra vez tuve problema con el dueño del fundo en Santa Emilia, porque cuando llegaron las moscas le di como bombo en fiesta. Lo mismo sucede con este caballero de allá, me da lo mismo que no me haya comprado las patentes, don Gustavo Pérez, porque le estoy oficiando que está vendiendo loteos brujos....

Concejal Toledo, pregunta, ¿Cuántas patentes se fueron de ahí?

Alcalde, responde, da lo mismo no importa.

6.- Concejal Andrés Díaz

- **Necesito señora Blanca, que envíe por favor un oficio a Carabineros solicitando copia del parte cursado el día de la protesta en Villa Prat.**
- **Programar de aquí a fin de mes ojalá, no sé si se puede antes de la Fiesta de la Chicha la reunión con Bomberos, da lo mismo si es después porque usted ya se lo entregó a la Primera Compañía. Se lo digo porque hay muchos Bomberos de otras Compañías que están reclamando por eso, que siempre la Primera Compañía los pasa a llevar y no es justo que los recursos queden para ellos y la idea es que lo hablemos con todas las Compañías.**

ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL
2016 - 2020
225° Sesión Ordinaria
Martes 2 de abril de 2019

CERTIFICADO N°23/2019

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe **Certifica** que **NO es APROBADO** el cambio de iniciativa del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, año 2019, de la Unidad de Control, toda vez que la actividad relacionada con la nueva Planta Municipal no podrá llevarse a cabo en los términos programados, porque el Municipio no presentó los antecedentes para ser aprobada el año 2018, según presentación realizada por doña Alejandra Vásquez Espinoza, Control Interno y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los Señores Concejales presentes en la 225° Sesión Ordinaria del día martes 2 de abril de 2019.

Concejal Jorquera, se abstiene, porque tiene intereses creados.

Concejal González, vota no.

Concejal Quiroga, vota no.

Concejal Toledo, vota no.

Concejal Díaz, se abstiene, porque aprobando o no aprobando la iniciativa será realizada.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Cabe destacar que la Unidad de Control Interno, debe realizar la iniciativa n°1 del P.M.G.M. Colectivo año 2019, ponderación 100%, que corresponde a lo siguiente: Realización de una auditoría sobre el procedimiento adoptado por las áreas Municipal, Educación y Salud para el Control de Activo Fijo (inventario).

Se otorga este Certificado a **la Unidad de Control Interno**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a dos días del mes de abril de 2019.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

➤ **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe **Certifica la Aprobación del contrato prestación de servicio entre la empresa Olave González Francisco Alejandro Ingeniería y Construcción E.I.R.L. y el Municipio, convención que supera las 500 U.T.M., conforme al proceso licitatorio ID4134-5-LP19, AITO CONSTRUCCIÓN PLANTA TRATAMIENTO AGUAS SERVIDAS SAGRADA FAMILIA, según presentación realizada por doña Ingrid Ormazábal Muñoz, Encargada de Licitaciones Públicas de la Dirección de Administración y Finanzas y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 225° Sesión Ordinaria del día martes 2 de abril de 2019.**

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a **la Oficina de Adquisiciones de la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a dos días del mes de abril de 2019.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

➤ **Segundo y Último Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe **Certifica la Aprobación del contrato prestación de servicio entre la empresa Ingeniería y Proyectos SPA y el Municipio, convención que supera las 500 U.T.M., conforme al proceso licitatorio ID4134-6-LP19, ESTUDIO CONSTRUCCIÓN SOLUCIONES SANITARIAS COLÍN, según presentación realizada por doña Ingrid Ormazábal Muñoz, Encargada de Licitaciones Públicas de la Dirección de Administración y Finanzas y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 225° Sesión Ordinaria del día martes 2 de abril de 2019.**

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo y Último Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a **la Oficina de Adquisiciones de la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a dos días del mes de abril de 2019.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 10:55 horas del día martes 2 de abril de 2019.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE
DEL
CONCEJO MUNICIPAL

MARTIN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE
Y
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

MAU/BRA/ach

Distribución:

Sr. Alcalde
Sres. Concejales (6)
Secretaría Municipal
Administrador Municipal
Oficina de Actas Concejo Municipal

Las intervenciones completas emitidas por los Sres. Concejales respecto a los temas tratados en esta Sesión quedan registradas en el Audio N°225°.